

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL



AÑO III

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 55.

Domingo 2 de abril de 1882.

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 0 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea. Defunciones y aniversarios, 1. rs. uno.

Núm. 182

UNICA en su clase.

ENMEDIO 33

ENMEDIO 33

MÁQUINAS

PARA COSER

á 10 rs. semanales

sin aumento ni adelanto alguno

ENMEDIO, 33

CASTELLON

SUCESOS DE BARCELONA.

Día 29.

La Rambla, calle de Fernando VII y plaza de la Constitucion estuvieron durante la tarde de anteayer llenas de curiosos. Sobre las cuatro y media el Capitan general D. Ramon Blanco, el general segundo cabo Sr. Galvis y el brigadier señor March recorrieron de paisano las principales calles de la ciudad, seguidos de un numeroso grupo.

Al caer de la tarde se fijó en los sitios públicos la siguiente alocucion del señor Gobernador de la provincia:

«Barceloneses:

El estado en que se encuentra la capital del Principado me obliga á dirigiros la voz para que, deponiendo los ademanes de resistencia y aspecto de tumulto, acudais á hacer valer vuestras aspiraciones en la forma que las leyes establecen ante el gobierno de S. M.

El pueblo catalan, modelo de cordura, de laboriosidad y honradez, sabe de antiguo que cuanta mayor suma de libertades se conceden á los ciudadanos por los gobiernos y las leyes, más obligados están todos á respetar lo que las mismas ordenan.

En vuestra esperiencia, en vuestra sensatez, confío para que, volviendo todos á vuestros habituales trabajos, recobre Barcelona su tranquilidad ordinaria, que hace se la pueda presentar como tipo de ciudades laboriosas, evitándose así la triste necesidad de emplear medios coercitivos para que, renacida la calma, puedan representar ante el gobierno y por las vias legales los que consideren que así cumple á su derecho.

Barcelona 29 de marzo de 1882.—El Gobernador, Francisco Moreu y Sanchez.»

—Un grupo muy numeroso invadió ayer mañana el pasaje de Escudillers, en donde se halla situada, como saben nuestros lectores, la imprenta de los sucesos de Ramirez, parándose delante de este establecimiento. Uno de los dependientes de la casa pidió á los que parecia que capitaneaban el grupo, cuáles eran sus pretensiones, á lo que respondieron que querian que cesase el trabajo. Los operarios dejaron en seguida los talleres y en breve quedó despejada la calle, en donde se hallaban de vigilancia algunos guardias municipales y agentes de policia.

Por esta razon nuestro colega la *Crónica de Cataluña* no pudo publicar la edicion de ayer tarde.

A las cinco de ella se presentó en el pasaje de Escudillers un piquete de la guardia civil, que se retiró á la media hora.

Lamentamos de todas veras la causa que obligó á nuestro colega á tener que suspender el tiraje y la publicacion de su número de la tarde.

—A las primeras horas de la tarde de anteayer varios grupos bastante numerosos se dirigieron á los fielatos y casillas para la recaudacion de consumos del paseo de Gracia y que derribaron con huchas, herramientas y otros utensilios prendiéndoles fuego en medio de gritos y aplausos. Una turba de chiquillos que paseaba por las calles de esta ciudad llevaban en las manos varios objetos chamuscados por el fuego, procedentes de los fielatos y casillas. Parece, segun oimos decir, que tambien fueron pasto de las llamas los edificios que destinados al propio servicio habia en otros puntos de los alrededores de esta capital.

—Al incendiar ayer el fielato de la plaza de Palacio, salió del Gobierno de provincia una seccion de la Guardia civil que detuvo á uno de los individuos del grupo.

Tan pronto como hubieron desaparecido ayer los fielatos la gente de los pueblos lindantes con esta capital se dieron prisa en introducir en grandes cantidades vino, tocino y otros productos sujetos al pago del derecho de consumos.

—El Ayuntamiento estuvo desde la mañana de anteayer en sesion permanente, viéndose ocupadas las Casas Consistoriales por numerosas fuerzas de la Guardia municipal.

Durante el dia permanecieron estacionados en la plaza de la Constitucion algunos grupos de curiosos.

—Como es de suponer, circularon durante el dia de ayer diversos rumores acerca de si habian ó no secundado la manifestacion hecha en Barcelona otras varias poblaciones de la provincia y del resto de Cataluña. De voz pública se decia que en Gerona habian ocurrido sucesos graves de que no nos haremos eco, por no constarnos la certeza de la noticia.

—Ayer tarde sobre la una se produjo momentánea alarma en la calle de Amalia, á causa de haberse oido la detonacion de una arma de fuego, habiendo salido en seguida á las ventanas y balcones de sus casas todos los vecinos de la citada calle para averiguar el motivo del tumulto, que cesó á los breves momentos, despues de haber roto en varios pedazos la escopeta con que se habia hecho el disparo un muchacho que á la sazón se encontraba en la calle citada.

Día 30.

La noche se pasó ayer tranquilamente. La concurrencia por las calles fué poco numerosa en comparacion con la que de ordinario discurre hasta las once de la noche.

Las tiendas han amanecido hoy cerradas tambien y á juzgar por los grupos de obreros que se ven por la ciudad es de suponer que muchos talleres habrán suspendido el trabajo.

La tranvia de Barcelona á Gracia y los coches Rippert que hacen la misma carrera tienen parado aun el servicio. Por la linea de la Barceloneta circulaban esta mañana carruajes de la tranvia, y los coches Rippert prestaban el servicio de la plaza del Teatro al Parque y la Bolsa. Un grupo ha tratado de hacer parar los trenes en el camino de hierro de Sarriá, sin que pudiese conseguirlo.

Lo que hoy pasa en Barcelona es verdaderamente deplorable. Para demostracion de desagrado bastaba y sobraba con lo de ayer. Una poblacion laboriosa y formal como Barcelona no puede ni debe prolongar un estado de cosas que la perjudica material y moralmente. Creemos que ha llegado el caso de que Barcelona contribuyente, es decir la verdadera Barcelona manifieste su voluntad no dejándose imponer por los que tienen poco que perder en esas perturbaciones que en vez de remediar los daños aumentan.

—Anoche se disparó un fuerte petardo en la escalerilla de la Rambla de Capuchinos donde se halla establecida la fotografia de los señores Arouard y C.^a que produjo una fuerte detonacion que si bien puso en alarma á las personas que habia en la Rambla, no ocasionó una sola corrida.

—Un colega dice:

«Con referencia á personas llegadas de Manresa y Olesa de Montserrat, decíase ayer que las fabricas de aquellas poblaciones habian suspendido sus trabajos y que todos los operarios estaban de huelga.»

—A hora adelantada de la madrugada se publicó el siguiente bando del señor Gobernador civil, que se halla fijado en las esquinas. Dice así:

«Don Francisco Moreu y Sanches, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que deseosa mi autoridad de proteger los derechos de los vecinos pacificos de esta ciudad evitando que la coaccion ejercida por algunos ilusos ó mal aconsejados impida á los demás ciudadanos el libre ejercicio de sus respectivos industrias y decidido á hacer que este se respete, se acaten las leyes y se conserve inalterable el orden público llevando la tranquilidad al seno de las familias, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Todos los dueños de establecimientos que queriendo abrirlos fuesen objeto de coaccion, intimidacion ó amenaza para que no lo verifiquen, serán eficazmente protegidos por los delegados de mi autoridad para el libre ejercicio de su derecho.

2.º Se prohíbe la formacion de grupos y corrillos que interrumpen el tránsito público ó que se situen á las puertas de los establecimientos que se hallaren abiertos.

3.º Dichos grupos, si llegaren á formarse, serán disueltos por los agentes de mi autoridad en la forma prevenida en el art. 257 del Código penal.

4.º Los que contraviniesen á lo dispuesto en el presente bando serán desde luego detenidos y puestos á disposicion de los tribunales para ser juzgados con arre-

glo á las prevenciones del art. 3.º, lit. 3.º libro 2.º del Código penal.

5.º La Guardia civil, inspectores y fuerza del cuerpo de orden público, y demás dependientes de mi autoridad quedan encargados de cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en el presente bando.

De la prudencia y patriotismo de los habitantes de esta ciudad espero confiado el exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, retirándose pacíficamente y evitando la necesidad de emplear los medios coercitivos que la ley termina.

Barcelona 30 de Marzo de 1882.—Francisco Moreu y Sanchez.»

Día 31.

«A medio dia un piquete del ejército pasó al Gobierno de provincia, cubriendo las guardias. Mas tarde empezaron á circular por la ciudad patrullas de artilleria de plaza, caballeria, infanteria y guardia civil. En la plaza de Palacio se formó un grupo bastante numeroso. A las primeras horas de la tarde habia en las encrucijadas pequeños grupos de vecinos que comentaban los sucesos del dia. En la plaza de la Constitucion se formaron tambien á media tarde grupos algo numerosos que se disolvieron á la llegada de un piquete de artilleria, lo cual dió origen á carreras que no trascendieron mas allá de las calles afluyentes a dicho sitio. Mas tarde se marchó la artilleria y se situó en la Casa Consistorial un piquete de caballeria de cazadores de Alcántara. La ciudad en conjunto presentaba un aspecto parecido al del dia anterior.

—Un numeroso grupo se dirigió al medio dia á las obras que se están llevando á cabo en la calle de Aragon para el enlace de los ferro-carriles, exigiendo á los trabajadores que allí estaban ocupados, que inmediatamente suspendiesen sus trabajos, como así lo hicieron á los breves momentos.»

Despues la misma turba, de la que formaba parte gran número de chiquillos, armados en su mayoría de garrotes, se entretuvo en arrancar los rails de la tranvia en un trecho del paseo de Gracia.

Tambien diversos grupos estuvieron ayer distintas veces en el muelle para que suspendiesen sus faenas los carros ocupados en la carga y descarga de buques. Con el fin de que cesasen en sus trabajos los operarios de la Maquinista terrestre y maritima se dirigieron varios grupos á dicho edificio, situado en la Barceloneta, á donde acudió alguna fuerza de la guardia civil que disolvió los grupos.

Con igual intento de hacer parar los trabajos en los establecimientos industriales, se nos dijo que recorrieron ayer los pueblos vecinos á esta capital numerosos grupos, habiendo logrado su objeto en alguno de ellos.

Algunos coches de la tranvia de Gracia y Rippert fueron apedreados, habiendo sido rotos los cristales y causado las piedras otros desperfectos.

Tambien estuvo paralizada ayer durante el dia la circulacion de coches en la tranvia de Sarriá.

Asimismo hubo de suspender el servicio el ferro-carril de Sarriá, de cuya via levantaron los amotinados algunos rails.

A primeras horas de la tarde un numeroso grupo de gente se presentó en la estación del ferro-carril de Tarragona, impidiendo que saliera el tren y obligó á los dependientes de la autoridad á que abandonasen aquel punto. Parece que en la citada estación se cometieron algunos desmanes.

Ayer tarde salió á recorrer algunos pueblos del llano una pequeña columna compuesta de fuerzas de infantería, caballería y guardia civil al mando del brigadier Excmo. Sr. D. Federico Garcia de Araoz. Al llegar estas fuerzas á las inmediaciones del vecino pueblo de San Martín de Provencals, encontraron numerosos grupos de gente que armando gran gritería se dirigían á esta capital. Uno de los centinelas del ejército que estaba de guardia en las cercanías del Fuerte-Pío les intimó que se detuvieran, no habiendo hecho caso de semejante intimación y contestando á la misma con denuestos y amenazas, razón por la cual la guardia civil hizo algunos disparos contra los grupos, que instantáneamente quedaron dispersados. Parece, según oímos decir en los centros oficiales, que resultaron algunas personas del grupo ligeramente heridas, habiendo recogido la guardia civil algunos cachorrillos y pistolas de antiguos sistemas que tenían en su poder varios de los individuos dispersados.

Se nos dijo anoche en algunos centros oficiales, que se estaba esperando de un momento á otro la correspondiente autorización de las cortes para declarar la ciudad en estado excepcional y asumir el mando civil y militar de la misma el excelentísimo señor Capitán general del Principado.

Algunos agentes que se habían situado en los puntos en donde se hallaban los felatos, para atender al cobro del impuesto de consumos, hubieron de retirarse ante las amenazas y la actitud de los grupos que se presentaron en aquellos puntos.

A un guarda de consumos del paseo de Gracia, le hirieron de una pedrada en la cabeza, siendo curado por el médico de la alcaldía señor Juliá.

Por la Rambla de San José pasaba ayer un grupo con una bandera dando vivas, mas al entrar en la Rambla de Capuchinos algunos municipales y agentes de orden público dispersaron á los que lo formaban.

Dicen dos colegas que en Granollers anteaer á las diez, hora en que se abría la cobranza de la contribucion de subsidio, cerraron todas las puertas, no solo los industriales, sino los demás vecinos de la villa, que dejando el trabajo se situaron en las calles y plazas.

En las primeras horas de la mañana de hoy se ha fijado en los sitios públicos un bando del Excmo. Sr. Capitán general de este ejército y Principado D. Ramon Blanco y Erenas, por el cual se ha participado al vecindario de esta ciudad que quedaba declarado en estado de guerra este distrito militar.

A las ocho y media de la mañana el fuerte de Monjuich ha disparado los tres cañonazos de prevención.

En la plaza de la Paz, frente al cuartel de Alarazanas, se han montado algunas piezas de artillería de montaña, dotadas con el personal necesario, permaneciendo además en dicho sitio un batallón de cazadores en traje de campaña y algunas otras fuerzas de infantería.

También se hallan ocupadas por fuerzas del ejército el Palacio de la Excmo. Diputación provincial, el Gran Teatro del Liceo, la Universidad y casa Gibert. En la plaza de Cataluña se halla situado un numeroso piquete de tropa de las diferentes armas. Por algunas calles del Ensanche circulan asimismo pequeñas patrullas de caballería que impiden la formación de grupos. Un piquete de lanceros de caba-

lleria recorre con igual objeto las Ramblas de Santa Mónica y de Capuchinos.

Ayer fué denunciado nuestro colega *La Gaceta de Cataluña* por su artículo de fondo «A los unos y á los otros», y por un suelto que publicó sobre la alocucion del Gobernador de la provincia. También lo fué *El Diluvio*. En las redacciones de los dos colegas se constituyó á las diez de la noche el juzgado de guardia que era el del distrito de San Pedro y procedió al secuestro de las ediciones de la tarde.

Se va haciendo pues difícil el ejercicio del periodismo y más en vista de las acusaciones gratuitas que la prensa ministerial dirige á los demás periódicos, y de las cuales no nos hemos visto libres á pesar de la conducta que hemos observado no de ahora sino de siempre, y en épocas en las que los mismos diarios que hoy nos acusan favorecían y aplaudían las manifestaciones y las asonadas contra el gobierno.

Ayer tarde recorrían las calles de Gracia varios individuos del Ayuntamiento de la misma, acompañados de varios serenos y municipales, con el objeto, según se decía, de poner coto en lo posible al contrabando que con motivo del estado anormal de estos dias se introduce en la vecina villa.

Hasta aquí la prensa de Barcelona: hé aquí ahora los telegramas recibidos ayer en el Gobierno civil de esta provincia:

Madrid 31 (4'15 L.)

En Barcelona se ha declarado el estado de guerra y el órden no ha sufrido hoy la menor alteracion. Se cree completamente dominada la agitacion y es posible que esta tarde vuelvan á funcionar las fábricas que habian paralizado sus trabajos.

En todas las demás provincias reina tranquilidad completa.

Madrid 31 (6'35 L.)

La población de Barcelona continúa tranquila. Dispersados los grupos, empiezan á abrirse las tiendas y fábricas, y las autoridades confían no promoverán nuevos desórdenes.

Correo de Madrid.

Consejo de Ministros.

Quando ayer se aseguraba en los círculos ministeriales que el consejo de hoy no entrañaría gran importancia, ó se ignoraba el verdadero estado de Cataluña, ó se procuraba pasar por alto cuanto se refiere á las cuestiones económicas, puesto que á la vez se ha hablado en los consejos de hoy; y decimos consejos, porque se han celebrado tres nada menos.

El primero empezó á las nueve en la secretaria de Estado, y puede llamarse preparatorio del que debía celebrarse bajo la presidencia de S. M. el rey, y que comenzó una hora más tarde que de costumbre.

A las once y media salían de la régia estancia los consejeros responsables, despues de enterar á S. M. de la situación agitada de Cataluña y del clamoreo levantado allí por efecto del tratado de comercio con Francia y de las reformas planteadas por el ministro de Hacienda.

En el último consejo, que duró hasta la una de la tarde, comunicáronse sus impresiones los ministros y deliberaron sobre los medios que deben adoptarse para hacer frente á los amagos trastornadores de Barcelona y de otros puntos.

El señor ministro de la Gobernacion leyó varios telegramas del gobernador civil de la capital del Principado, y el general Martínez Campos otros del general Blanco.

El Sr. Camacho, despues de manifestar á sus compañeros que aprobaba de antemano cuanto tendiera á garantizar el ór-

den, se retiró de la secretaria de Estado.

En vista de los telegramas de que hemos hecho mérito y que anuncian haberse repetido en Barcelona los desmanes; que han sido incendiadas las casillas de los empleados del resguardo, que no lo fueron ayer; que han sido heridos algunos de los vigilantes de consumos, y que se pretende turbar la paz tan benéfica para el desarrollo de la industria y del comercio, acordó el consejo llamar al aparato telegráfico al capitán general de Cataluña y conferenció con él durante media hora el ministro de la Guerra.

Mientras tenía lugar esta conferencia, los ministros examinaban atentamente el Código penal y coleccion legislativa de España de 1870, y era llamado el fiscal de la audiencia de Madrid, quien permaneció algunos minutos con los ministros durante el consejo.

Leyéronse telegramas de Gerona anunciando el cierre de las tiendas, y algunos de Sabadell y de Tarrasa, diciendo que se iban á cerrar varias fábricas.

Parece que examinadas las noticias que arrojaba la conferencia telegráfica entre el ministro de la Guerra y el general Blanco, determinó el consejo autorizar á dicha autoridad militar para que declare en estado de sitio el Principado, si así lo juzga oportuno, de acuerdo con los gobernadores civiles de las cuatro provincias catalanas.

Esta tarde leerá el Sr. Ministro de la Gobernacion los telegramas á que nos referimos, en la sesion del Congreso.

Resúmen: que el gobierno está resueltamente decidido á garantizar la paz y reprimir sin contemplaciones toda tentativa revolucionaria.

Un periódico centralista muy regocijado escribe lo siguiente.

«Hemos sostenido repetidas veces que era completamente inútil venir hablado uno y otro dia de la fusion, y afirmar que ésta se rompería cuando determinadas personalidades abandonasen el ministerio, porque quien está dirigiendo los destinos del país, no es una fusion, sino un partido.»

Nuestras constantes aseveraciones se han visto confirmadas por el señor presidente del Consejo de ministros, que de una manera clara, y sin que deje lugar á dudas ni interpretaciones, ha manifestado á la faz del país que el dia en que salga este ministerio, entrará otro sin que la fusion se rompa, porque no puede romperse lo que no existe; solo hay un partido compacto y unido enfrente de otros partidos; ni más ni menos.»

Variedades.

Los naranjales de Italia y de América.

El cultivo del naranjo, como todo el mundo reconoce, es uno de los que mayor importancia revisten en Italia, y si así no fuese, bastaría para demostrar este aserto consignar la cifra de su produccion anual, que se eleva, según el *Bollettino di notizie agrarie del Ministerio de Agricoltura*, á la cifra de 2.717 millones de frutos en toda la peninsula italiana. La misma publicacion añade que se cultiva en las doce regiones agrícolas en que se divide la Italia, excepto en el Piamonte, Emilia y una pequeña parte del Lazio. En otras seis, continúa nuestro colega, la produccion es bastante escasa y son, nombrándolas por el órden de importancia que en las mismas alcanza este cultivo: Veneto, Toscana, Lombardia, Marcas y Umbria, Cerdeña y Liguria. En la region Adriática meridional el producto de esta planta se eleva cada año aproximadamente á 85 millones de frutos. La region Mediterránea meridional produce 752 millones de frutos, figurando

en primera linea la Calabria (412 millones), Cantanzero (298 millones), Salerno (76 millones) y Nápoles (55 millones). Siguen á éstas las provincias de Cosenza y Potenza, donde este cultivo no alcanza tanto desarrollo. La region siciliana produce 1.622 millones de frutos, en cuya produccion ocupa el primer lugar la Sicilia Messina, que recolecta anualmente 669 millones; Catania, con una produccion media de 421 millones; Palermo, en cuya provincia se eleva á la cifra de 229 millones, y Siracusa, que obtiene cada año 216 millones. Las otras tres provincias de la region, Trapani, Caltanissetta y Girgenti, no son tan notables bajo el punto de vista de esta produccion.

Estas cifras prueban claramente que el cultivo del naranjo es la principal riqueza de la Italia meridional. Así es, que el Gobierno de aquella nacion, conociendo la importancia que encierra para el engrandecimiento y prosperidad material de este país, procura fomentar por cuantos medios están á su alcance tal ramo de riqueza agrícola, dictando medidas al efecto, y estableciendo concursos y certámenes que se inspiran en el plausible deseo de dar á conocer á los agricultores la explotacion económica y racional de esta planta. Recientemente se ha publicado un decreto del ministerio de Agricoltura, llamando de nuevo á concurso para premiar con 3,000 liras á cada uno de los autores de las dos mejores Memorias que se presenten sobre la estructura, funciones vitales y enfermedades de las especies y variedades del género *Citrus* y demás afines, y sobre la descripcion y monografía de las especies y variedades del mismo género que se cultivan en Italia. Serán admitidas al concurso las Memorias, tanto nacionales como extranjeras, escritas en italiano ó en otra lengua acompañadas de la traduccion á la italiana, que se presente antes del 31 de Diciembre de 1882. La propiedad literaria de las Memorias presentadas al concurso se reserva á sus respectivos autores; pero la que obtenga premio se publicará íntegramente ó en parte en los *Annali di Agricoltura* que publica dicho ministerio.

Con estas y otras medidas de analogo carácter, se da allí gran impulso á esta produccion; pero en medio de este satisfactorio estado, surge efectivamente un accidente, que, como en todas las cosas humanas, viene á turbar el horizonte por venir que se dibujaba en los horizontes de este clasico país, ante la perspectiva de una formidable competencia; tal es el de considerable desarrollo que en poco tiempo ha tomado en los Estados-Unidos el cultivo del naranjo, amenazando ya inundar á los mercados europeos con los frutos de aquellos naranjales. El cónsul italiano en Washington escribe á este propósito al ministro de Estado estas notables palabras: «No será aventurado advertir que de algunos años á esta parte, en los Estados del Sud y del Pacifico se han hecho y se están haciendo todavía enormes plantaciones de naranjos, que prosperan y crecen bastante bien. Personas competentes me afirman que dentro de 4 ó 5 años los Estados-Unidos, no sólo dejarán de importar esta fruta, sino que también podrá exportarla en grande cantidad. Como además el terreno cuesta poco ó nada, es muy probable que los Estados-Unidos harán una competencia fatal á los naranjos sicilianos y cerdeños.»

La opinion pública y la prensa empiezan á preocuparse ya ante la posibilidad de semejante competencia por parte del coloso de la produccion, citando las medidas que cada uno cree necesarias para librarse de este contratiempo. Nuestro apreciable colega *L' Agricoltura Italiana* aconseja con este fin á los agricultores italianos que no cultiven el naranjo sino en los mejores terrenos, donde es ménos costosa la mano de obra y rinde mejores beneficios.

En nuestro entender podría ocasionar graves perjuicios, y bueno es que estén sujetos los naranjales, para métodos más económicos. Málaga, que tan nobles frutos hace con destino á los mercados de Europa, semejante comercio, pero importa no desdeñosos adelantos se hacen en cuanto á los desperdicios con productos industriales, una palabra, acumulancia en esta rama (cola).

Caso de...

Dice un periódico que el tribunal Supremo es de un recurso de casación como digno de estudio. Hé aquí los hechos, según el *Progreso*:

«Doña M. de C., jóvenamora de D. Z. de casaron canonicamente el 17 de febrero de 1874, dias despues de la boda al juzgado municipal de Beltran de Barcelona, de casamiento para ser inscrito en el registro civil.»

Puesta al pié de la columna en que se acreditaba como la ley manda, juez que doña M. habia contraído matrimonio con T. por el año 1874, se registró del juzgado de capital del principado, que el primer marido se empezó á formar desde contra la bigamia las indagatorias mancomunadas, aunque la única vez que se leyeron un gran número de ellas, si era un acta de casamiento.

El padre declaró haber en su casa D. F. de C. que le corría mucha pena por su hijo, y lo acompañó con él al juzgado, donde en unos papeles, pero sin firma de que aquellas no eran de él, se publicó porque si bien leyeron atención á lo que leia.

Consultado el segundo manifestó que no se casó con doña M. no era casado, concepto, debía llevar un acta de casamiento, pero el D. F. de C. de T. daba de quienes fueran de esta.

Pero el D. F. de C. de T. en las horas que se aseguraba entre los dos existia, que un hermano suyo tenia el segundo á su cargo.

El juzgado resolvió considerándolos como oídos de celebracion de casamiento, según el artículo 1.º del Real Decreto de fecha 1.º de mayo de 1879, el in-

En nuestro entender, dicha competencia podría ocasionar gravísima crisis agrícola, y bueno es que estén sobre aviso los dueños de naranjales, para ir estableciendo los métodos más económicos de cultivo. Para Málaga, que tan noble exportación de limones hace con destino á los Estados-Unidos, semejante competencia podría ser ruinosa. Las demás provincias sostienen principalmente su producción de naranjas con lo que exportan á Inglaterra y á Francia, cuyos mercados es preciso disputar á toda costa. Nosotros creemos que, dados los beneficios considerables que se alcanzan de tales plantaciones, es posible bajar mucho los precios de la naranja y competir con los demás centros productores; pero importa no descuidar tan útil ramo de riqueza, sosteniéndolo á la altura de cuantos adelantos se consigan, aprovechando los desperdicios con la obtención de los productos industriales derivados, y, en una palabra, acumulando la mayor diligencia en este negocio.—(*Gaceta Agrícola*).

Caso de bigamia.

Dice un periódico democrático que el tribunal Supremo está llamado á entender en un recurso de casación, tan curioso como digno de estudio.

Hé aquí los hechos, tal como los consignó el *Progreso*:

«Doña M. de C., joven y de buen ver, se enamoró de D. Z. de P. Los amantes se casaron canónicamente.

El 17 de febrero 1876, esto es, cinco días después de la boda, doña M. presentó al juzgado municipal del distrito de San Beltran de Barcelona, copia de la partida de casamiento para ser trascrita en el registro civil.

Puesta al pié de la copia referida la nota en que se acreditaba su presentación, como la ley manda, llegó á noticias del juez que doña M. había anteriormente contraído matrimonio civil con D. F. de T. por el año 1874, según constaba en el registro del juzgado del Pino de la misma capital del principado, y que nadie sabía que el primer marido hubiera muerto.

Se empezó á formar el oportuno expediente contra la bigamia y su padre, y en las indagatorias manifestó aquella que, aunque la única vez que estuvo en el juzgado leyeron un gran rato, no recordaba si era un acta de casamiento.

El padre declaró habersele presentado en su casa D. F. de T., manifestándole que le corría mucha prisa casarse con su hija, y le acompañó con la niña y dos testigos al juzgado, donde echó unas firmas en unos papeles, pero siempre en la creencia de que aquellas no tenían otro objeto que el de la publicación de los edictos, porque si bien leyeron largo rato, no puso atención á lo que leían.

Consultado el segundo marido; también manifestó que no solamente sabía que doña M. no era casada, sino que, en su concepto, debía llevar palmas.

Los testigos manifestaron que lo fueron de un matrimonio civil, que el conyuge era D. F. de T., y que no se acordaban de quienes fueron la novia y el padre de esta.

Pero el D. F. de T. presentó cartas de doña M., en las cuales llamaba esposo y que aseguraban la confianza que entre los dos existía, y además probó que un hermano suyo se libró del servicio militar por estar él casado y mantener el segundo á su padre sexagenario.

El juzgado resolvió sobre estos hechos considerándolos como constitutivos del delito de celebración de matrimonio ilegal, supuesto que según declaración del tribunal Supremo de fecha del 22 de octubre del año de 1870, el matrimonio civil ce-

lebrado por doña M. C. con D. F. de T. era válido; pero apreció una circunstancia eximente, y fué la de que la culpable «no tuvo intención de delinquir,» y en su consecuencia absolvió libremente á los procesados.

El segundo marido, de conformidad con todas las peticiones quedó también absuelto.

Mas la audiencia de Barcelona, aceptando los resultandos del inferior, habiendo consideración á que doña M. de C. «pudo ser inducida á error» para contraer el segundo matrimonio, y teniendo en cuenta que lo realizó en distinta forma que el primero, pero teniendo presente que procedió con ligereza punible y fué manifiestamente culpable al celebrar su segundo matrimonio, sin antes enterarse bien de los actos que tuvieron lugar en el juzgado municipal del Pino en el año 1874, revocó el fallo del juez, y condenó á doña M. C. como autora del delito de bigamia por imprudencia temeraria, á la pena de un mes y un día de arresto mayor y accesorias.

Llega el caso de interponer recurso de casación contra esta sentencia, y don Z. de P. se presenta al Tribunal Supremo como marido de ella, y se declara haber lugar á la admisión del mismo.

Crónica local y general.

Anteayer falleció instantáneamente uno de los trabajadores que se dedican á la confección de naranja en uno de los almacenes de la calle de la Trinidad.

En Albocácer han sido presos por la guardia civil dos sujetos reclamados por el juzgado de Tortosa como espendedores de moneda falsa.

Llamamos la atención de la autoridad para que tome las medidas convenientes á fin de reprimir los escándalos que diariamente se dan en algunas calles por las mugeres de mal vivir que en ellas habitan.

Hasta la mañana del sábado iban redimidos á metálico 147 mozos del actual reemplazo.

La velada lírico-literaria que anunciamos en nuestro número anterior debía celebrarse esta noche en el Ateneo Obrero, ha sido aplazada para el próximo martes.

- Hé aquí el programa:
- 1.º Discurso sobre *la misión de la mujer*.
 - 2.º Poesía: *Pater, dimitte illis non enim scilunt quid faciunt*.
 - 3.º Primera palabra de Hayud por la orquesta.
 - 4.º Poesía: *Amen dico tibi: hodie eris mecum in Paradiso*.
 - 5.º Segunda palabra, por la orquesta.
 - 6.º Poesía: *Mulier, ecce filius tuus. Ecce mater tua*.
 - 7.º La misma, por la orquesta.
 - 8.º Poesía: *¡Deus meus! ¡Deus meus! ¡ut quid de reliquisti me!*
 - 9.º La misma, por la orquesta.
 10. Poesía: *Sillo*.
 11. Esta palabra por la música.
 12. Poesía: *Consumatum est*.
 13. La misma por la música.
 14. Poesía: *¡Pater! ¡in manus tuas commendo spiritum meum!*
 15. Idem por el quinteto.
 16. Jesus de Nazaret del maestro Gounot, por el quinteto.

Anteayer celebró sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, tomando entre otros ménos importantes los siguientes acuerdos:

Prevenir á los maestros de instrucción primaria de esta capital no admitan en sus respectivas escuelas alumnos atardados de los ferias.

Pasar á informe de la comision de po-

licia rural, para que asociada del arquitecto titular y previa inspeccion ocular y exámen de antecedentes, proponga á su excelencia lo que estime procedente respecto al escrito presentado por don Juan Torres, relativo á las obras que principió á ejecutar junto al ermitorio de la Magdalena.

Se designó á los presbíteros don Jaime Pachés y don Jaime Pitarch para recibir la confesion sacramental de los señores concejales, secretario y dependientes del municipio.

Fué nombrado recaudador de su excelencia don Vicente Llopis.

Y se aprobaron varias relaciones de escaso interés.

Sigue en aumento el precio de la naranja que se paga ya á 70 reales millar.

Ayer llegó como de costumbre el correo de Madrid con seis horas de retraso.

¡Viva la Pepa!

Se está gestionando en Villareal el establecimiento de una estacion telegráfica que desde hace dos años tiene solicitada dicha poblacion.

Para la plaza de Ingeniero agrónomo de tercera clase de esta provincia dotada con el sueldo anual de tres mil pesetas, vacante por haber sido declarado escidente don Celedonio Rodríguez, ha sido nombrado don Mariano Llofnéz Ibarra.

Segun el estado demográfico-sanitario que publica el *Boletín oficial* de ayer, han ocurrido en esta ciudad durante los días 21 á 27 del pasado marzo 13 defunciones y 17 nacimientos, de lo que resulta un aumento de 4 en el censo de poblacion.

El viernes quedaron terminados los trabajos de revision y entrega de mozos del último reemplazo.

La comision provincial ha demostrado una actividad digna de aplauso, merced á la cual han quedado terminadas estas operaciones dentro del plazo señalado.

Acaba de descubrirse petróleo de calidad excelente en las cercanías de Conil, en la provincia de Cádiz, que era una de las comarcas del país que hasta ahora resultaba peor provista de combustible. La calidad, nos dice una persona que ha ido á tomar las muestras con sus propias manos, es excelente, y solo puede caber duda con respecto á la cantidad. El ingeniero de la fabrica de refinacion de petróleo de Sevilla también ha estado á visitar los pozos abiertos.

Dice el *Progreso* que se ha aprobado la reforma del cuerpo de carabineros y se ordena la remision del nuevo cuadro orgánico, sobre las siguientes bases:

Que se supriman dos coroneles: se supriman cuatro tenientes coroneles y una de las dos plazas de comandante de Huesca, así como 35 plazas de carabineros de diversas comandancias.

Se aumentan 23 capitanes, y los otros seis, secretarios de distrito, van á comandancias á completar los 29 ayudantes.

En compensacion de las plazas de gefes que se suprimen, se ordena que las vacantes que vayan ocurriendo en la inspeccion se den al cuerpo hasta completar dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, dos capitanes y tres tenientes; es decir, 11 del cuerpo y nueve del ejército en la plantilla.

En una correspondencia de los Estados-Unidos leemos lo siguiente:

«Muy señor mio. Hasta hace muy pocos años, aquí lo mismo que en esa solo se hallaba fruta en los mercados durante la época de su producción natural.

El espíritu emprendedor y comercial de

este pueblo ha obrado, sin embargo, un cambio muy notable.

Debido al nuevo sistema de *refrigeradores* fijos y móviles, no solo se conservan meses enteros muchas frutas en perfecto estado, sino que algunas tan delicadas como la fresa pueden traerse aquí desde la Florida, resistiendo ventajosamente á los efectos de cuatro días de navegacion.

Nada se habria adelantado, sin embargo, si el precio de venta fuese tan elevado que impidiera el consumo, como sucede en Francia con las frutas de invernadero.

Presentar en una comida en París á fines de febrero las mejores peras, uvas y fresas, implica un gasto muy considerable. Aquí se obtienen hoy las primeras en tan perfecta sazón como el día que fueron cogidas del árbol, ó mejor, puesto que siempre las cojen algo verdes, por una mitad más de lo que vale en la estacion mientras que las fresas de la Florida cuestan poco más de tres veces lo que á fines de mayo, cuando se hallan en toda su abundancia en los estados del Norte.

Como natural y lógica consecuencia, el consumo es muy grande y el cultivo de frutas escogidas ha tomado de algun tiempo á esta parte inmensas proporciones. Basta decir que, según la estadística, solo esta ciudad y su vecina al otro lado del rio Brooklyn consumen fresas por valor de cinco millones de duros todos los años.

Si en nuestras provincias de Levante se abandonase la rutina tradicional y se adoptasen los procedimientos americanos en cuanto se relaciona con el cultivo y la conservacion de frutas y hortalizas, bien pronto se tocarian sus satisfactorios resultados; pero eso es cosa difícil. Aquí siempre se está buscando el medio de mejorarlo todo: entre nosotros, muy raro es el individuo que no está conforme con seguir el mismo sistema que siguieron sus abuelos: el resultado, en uno y otro caso, bien conocido es.»

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 2 de marzo de 1882.

Parada y principal, Princesa. Hospital y provisiones, quinto capitan de idem.

Paseo de enfermos y conducción de alitas á sus cuarteles, Princesa.—El comandante secretario, *Ricardo Guerra*.

Espectáculos.

GRAN PABELLON TEATRO (situado en la plaza de Tetuan).—¡Sorprendente espectáculo de autómatas italianos!—Ultima funcion para hoy á las 8 y media de la noche.—La comedia en cuatro actos titulada *El Esclavo en Constantinopla* y la tonadilla *Los Maestros de la Rabosa, ó el Tripiti*.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—San Francisco Paula. *Santo de mañana*.—San Benito.

INSTITUTO DE VACUNACION CASTELLONENSE.

Calle de Compoamor, 24, pral.

Este centro celebra sesiones semanales para la propagacion de la linfa vacuna.

Se espenden tubos y cristales de dicho profiláctico, á los precios siguientes:

Un tubo. 28 rs.

Un paquete de cristales. . . 12 id.

Los pedidos y correspondencia á D. José Cazador, Compoamor, 24, principal, Castellon.

CASTELLON:

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA
Medio, 55.

SECCION DE ANUNCIOS.

RELOJERIA
DE
JUAN ALSINA,
ZAPATEROS, NÚM. 27, CASTELLON.

Primera casa que ha establecido la venta de relojes á plazos semanales.

Deseando el dueño de este establecimiento dar más estencion y mayores proporciones á su comercio, ha resuelto facilitar la adquisicion de sus relojes, concediendo á los compradores las ventajas posibles.

Al efecto se espenderán á PLAZOS SEMANALES los relojes que se quieran adquirir, cualquiera que sea su clase y su precio, sin anticipos ni más garantías que la obligacion en que se formalice el contrato, suscrita por persona conocida y de responsabilidad.

El precio del reloj será el que realmente tenga en venta, sin aumento alguno por razon de los plazos.

Si se compran al contado, se hará una rebaja del 5 por 100.

De la bondad, perfeccion y buena marcha de los relojes, sale garante el jefe del establecimiento.

Las personas que gusten visitarle, encontrarán en el mismo cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo remontoirs, para caballeros y señoras, grabados en oro, esmaltados y con diamantes, recibidos de las fábricas más acreditadas del extranjero, garantizados por CUATRO AÑOS.

Gran surtido de remontoirs de plata á precios escosivamente baratos.

De plaqué, de oro garantizado, con cajas de forma nueva.

Remontoirs de plata con calendario perpétuo.

» Nikel, esfera luminosa.

» señalando el dia de la fecha.

Gran variedad en relojes de pared de todas clases.

Relojes de cuadro de varias formas, de 8 y 15 dias de cuerda.

Reguladores de 8 y 15 dias de id.

De Morez, horas y medias, 8 dias de cuerda, con caja.

De cuartos, con cuatro campanas, 8 dias de cuerda, con id.

Alemanes, de 30 horas de cuerda, de todos tamaños, con despertador.

De Cucut, 30 horas de cuerda.

Despertadores de cazadores.

» de mesa montados sobre mármol y con figuras doradas y bronceadas.

Cadenas de oro, plata, Nikel y dúblé fino, para caballeros y señoras, y medallones de varias clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con mas ventaja que en cualquier capital de primer orden.

Relojes de bolsillo usados á precios sumamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por DOS AÑOS.

CUATRO REALES SEMANALES.

LAS DIOSAS DE LA LIBERTAD.

Esta interesantísima obra forma un elegante volumen de más de 200 páginas, con lámina, caracteres nuevos, papel glaseado, conteniendo entre otras las siguientes materias:

Las últimas marquesas.—Las actrices.—Las mugeres de la clase media de París, de los Porquerones y de los Mercados.—Influencia de la Ley del divorcio sobre las mugeres de la Revolucion francesa.—Destruccion de los conventos.—El casamiento de los cérigos.—Las cortesanas extranjeras.—Las damas constitucionales y politicas.—Las señoras de Stael y de Genlis.—La condesa de Buffon.—Olimpia de Gouges.—El 9 de Termidor.—La vida de París bajo el Directorio, etc., etc., etc.

Los señores que envien el siguiente cupon cortado y 2 pesetas en sellos de correo

señor director de las Oficinas de Publicidad, calle Tallers, 2, Barcelona, recibirán dicha obra franca de porte á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.

CUPON.

Vale por 1 ejemplar.

GRAN LAMPISTERIA Y ALMACEN DE PETRÓLEO

POR MAYOR Y MENOR

JUAN BAUTISTA TALON

Enmedio, 51,

CASTELLON DE LA PLANA.

PRECIOS CORRIENTES.

Petróleo en cajas, para fuera consumos, á 63 rs. vn. caja de 37 litros.

Petróleo en cajas para el consumo de la poblacion, á 83 y medio reales vellon caja de 37 litros.

Petróleo al detall, á 13 y medio cuartos el cuartillo.

Ojo á los compradores.

HAY CAJAS QUE SOLO CONTIENEN 35 LITROS.

Esta casa garantiza tanto la buena clase del género como el contenido de 37 litros en cada caja.

PAGO AL CONTADO.

LA CONCHA

NUEVA FABRICA DE JABONES

dirigida por

D. Ramon Barrachina.

99, Enmedio, 99.

En esta fábrica encontrarán los consumidores todas clases de jabon, desde el más fino hasta el más ordinario, á precios muy arreglados.

CLASES GARANTIDAS.

99, ENMEDIO, 99.



Depósito al por mayor, Farmacia de D. Vicente Fabregat.

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA

Calle del Medio, núm. 55

100 TARJETAS DE VISITA

7 REALES

SOBRES IMPRESOS

6 REALES.

Tomando más de 100 se hace la rebaja proporcional al número de ellos.

AÑO III



MÁQU

PARA

á 10 rs. se

sin aumento ni

ENMEI

CASTE

SUCESOS DE

Poco interés of
riódicos de Catalu
refiere á los suces
acaecidos en aque
Hé aqui lo qu
Diario de Barcel

La ciudad presenta
pecto de los dias fest
Esta mañana han
las tiendas, con esce
das á la venta de
les han cerrado ó e
á las diez de la mañ
te á esta hora deso
algunas de las ramil
bia de las Flores.

—En Gerona contin
das o entornadas las
das y establecimien
cha ciudad.

—Dice la Publicidad
Madrid el diputado á
trito de las Afueras
mero, llamado por el

—Refieren los peri
Mallorca, llegados á e
por-correo de ayer, q
zo último aparecieron
tiendas y comercios
islas Baleares.

—Nos escriben de T
de cerrar las tiendas.
pacífica del desgrado
bido el aumento de cu
cion industrial, ha deb
perjuicios á los mism
pues el sábado de Pasio
mos y lunes y martes
na Santa, fueron todos
de mayores transaccio
de, á causa de los 4 ó 5
concurrer á este merc
las festividades religio
celo como grandiosida
De modo que habiend
todos los establecimien
durante esos dias, Tor
percibir ó sean las n
de aquellos, tal vez l
—Se lee en el Diar
del dia 2:

«En la mañana de
triales volvieron á cer
tornadas las respectivas